



LO QUE DEBES SABER DE TU CONVENIO DEPORTIVO ESCOLAR MEDS

EN ATENCIONES AMBULATORIAS

Tu **Convenio Deportivo Escolar MEDS** cubre bajo la modalidad de cobertura directa o reembolso de los gastos médicos ambulatorios incurridos en Clínica MEDS, una vez que hayas hecho uso de tu sistema de salud previsional (ISAPRE o FONASA) y otros seguros asociados según corresponda.

Coberturas Ambulatorias en Clínica MEDS

Para activar tu Convenio Deportivo Escolar MEDS y recibir la atención médica tras haber sufrido un accidente traumatológico, debes hacer ingreso por el Centro de Atención Traumatológica (CAT) de Clínica MEDS La Dehesa dentro de un plazo de 48 horas tras ocurrido el accidente.

Una vez que llegues al Centro de Atención Traumatológica (CAT) de Clínica MEDS La Dehesa:

- 1.** Te debes dirigir a la recepción e identificarte como beneficiario del Convenio Deportivo Escolar MEDS.
- 2.** Para las prestaciones de venta vía I-med la aplicación del convenio se realiza de forma inmediata.
- 3.** En el caso que las Prestaciones Ambulatorias realizadas no tengan cobertura inmediata de Isapre o Fonasa vía sistema I-Med, el beneficiario deberá pagar el total de las prestaciones para luego solicitar el reembolso de esta en su Isapre y seguros asociados, y posterior a ello deberá solicitar el reembolso en Clínica MEDS enviando toda la documentación al correo: segurodeportivo@meds.cl

Coberturas Ambulatorias por Atenciones en otras Clínicas

Recuerda que, en caso de haber realizado la atención médica a consecuencia de un accidente traumatológico en otra Clínica por motivo de horario y/o urgencia vital o por estar fuera de la región metropolitana, Clínica MEDS reembolsara los gastos médicos incurridos, según las condiciones particulares del convenio, una vez que el beneficiario haya hecho uso de su ISAPRE o Fonasa y seguros adiciones. Para ello debes presentar toda la documentación dentro de un plazo de treinta (30) días corridos contados desde la fecha del accidente.

Será condición necesaria para proceder al reembolso, la presentación por parte del beneficiario las boletas o facturas y coberturas de Isapres y seguros originales comprobatorias de los gastos médicos efectuados.

Las consultas y solicitudes de reembolso se deben realizar a través del correo:
segurodeportivo@meds.cl



LO QUE DEBES SABER DE TU CONVENIO DEPORTIVO ESCOLAR MEDS EN CASO DE HOSPITALIZACIONES

Tu **Convenio Deportivo Escolar MEDS** cubre bajo la modalidad de cobertura directa o reembolso de los gastos médicos hospitalarios incurridos en Clínica MEDS, una vez que hayas hecho uso de tu sistema de salud previsional (ISAPRE o FONASA) y otros seguros asociados según corresponda.

Coberturas Hospitalarias en Clínica MEDS

La Cobertura hospitalaria en caso de cirugías y/o hospitalizaciones asociadas a un accidente traumatólogo, será de forma directa para aquellas Isapres y/o aseguradoras con las cuales Clínica MEDS tiene convenio.

Para los casos de Isapres y aseguradoras con las cuales Clínica MEDS no tiene convenio actualmente, la modalidad de cobertura será mediante reembolso, donde el beneficiario deberá pagar/documentar el total de las prestaciones para luego solicitar el reembolso de esta en su Isapre y seguros asociados, y posterior a ello deberá solicitar el reembolso en Clínica MEDS enviando toda la documentación y comprobantes de los gastos incurridos (bonos, boletas, facturas entre otros) que hayan sido reembolsados por tu Sistema de Salud (ISAPRE O FONASA), Bienestar u otros seguros al correo: segurodeportivo@meds.cl.

Ten en cuenta que es tu **responsabilidad presentar toda la documentación para solicitar el reembolso**.

Documentos adicionales que podrían ser solicitados



En caso de accidente automovilístico debes presentar los documentos referentes al hecho, como el Parte Policial (si concurren los Carabineros al lugar del accidente) o Constancia Policial (si no hay presencia de Carabineros), junto con el respaldo del uso del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP).

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTANOS A NUESTRO SERVICIO AL CLIENTE DE CONVENIO DEPORTIVO ESCOLAR MEDS



(56 2) 2499 5888 o (56 2) 2499 5491



segurodeportivo@meds.cl